

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: KODgJtBGzBpGmhweEHjtkg==

ANEXO DE MODIFICACION DE POLITICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

EN FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R0000000065-D00I

No. PÓLIZA		CTR-10001640		No. ANEXO		1		No. CERTIFICADO		545004667		No. RIESGO			
TIPO DE DOCUMENTO								FECHA DE EXPEDICIÓN		22/07/2026		SUC. EXPEDIDORA		CEN CENTRO	
VIGENCIA DESDE			VIGENCIA HASTA			DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE				VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA				
00:00 Horas Del		21/07/2026	24:00 Horas Del		26/12/2029		N/A		N/A		N/A		N/A		
TOMADOR		INVAMER S.A.S										No. DOC. IDENTIDAD		890909099-0	
DIRECCIÓN		CALLE 32F # 81-47										TELÉFONO		2507080	
ASEGURADO		DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDE										No. DOC. IDENTIDAD		890905211-1	
DIRECCIÓN		CALLE 44 52-165										TELÉFONO		3214534042	
BENEFICIARIO		DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDE										No. DOC. IDENTIDAD		890905211-1	
DIRECCIÓN		CALLE 44 52-165										TELÉFONO		3214534042	

OBJETO DE CONTRATO

SE ACLARA QUE EL ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN- SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA. NIT 890905211-1.

SE ACLARA QUE LA COBERTURA DE PRESTACIONES SOCIALES CORRESPONDE A LA COBERTURA EXIGIDA EN EL CONTRATO BAJO LA DENOMINACIÓN PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.4600108155 DE 2026 , CUYO OBJETO ES

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMA\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 21/07/2026	24:00 Horas Del 26/06/2027	98.497.384,30	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 21/07/2026	24:00 Horas Del 26/12/2029	49.248.692,15	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 21/07/2026	24:00 Horas Del 26/06/2027	98.497.384,30	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 246.243.460,75	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
TRU AGENCIA DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$	0,00
DESCUENTOS	\$	

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPañÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 0,00
GASTOS EXP.	\$ 0,00
IVA	\$ 0,00
TOTAL A PAGAR	\$ 0,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 22/07/2026
------------------	---

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).



CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

Ana Cristina Dela Cruz O.
TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

No. PÓLIZA	CTR-100001640	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	545004667	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	22/07/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN CENTRO		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA		
00:00 Horas Del	21/07/2026	24:00 Horas Del	26/12/2029	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CARACTERIZACIÓN SOBRE PERCEPCIÓN DE LA SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y NIVELES DE VICTIMIZACIÓN DE LOS HABITANTES DEL DISTRITO.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.segurosmundial.com.co

Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CTR-100001640** y endoso, **1** cuyo afianzado es: **INVAMER S.A.S** Asegurado o Beneficiario: **DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDE / DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDE**, expedida por la Compañía en **22/07/2026**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN CENTRO a los **22** días del mes **JULIO** del año **2026**.



Firma Autorizada
Compañía mundial de Seguros S.A.

LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Bogotá: (+601) 327 47 12/13 | Nacional: 01 8000 111 935 | Sitio Web: www.segurosmundial.com.co



Cumplimos con los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente. Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

@SegurosMundial

